CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE OBRAS

Fecha de emisión del concepto:	17/03/2026
Dependencia interna de la SDSCJ u Organismo de Seguridad Convivencia o Justicia que solicita el requerimiento:	**Subsecretaría de Seguridad y Convivencia**

REQUERIMIENTO

Mediante memorando electrónico No. 3-2026-12685 del 11 de marzo de 2026, la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y Coordinación de Gestores del Orden solicitó a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información la emisión de concepto técnico de viabilidad para la adquisición de radios portátiles de comunicación digital bajo tecnología P25, destinados al Cuerpo de Gestores del Orden, con el fin de fortalecer sus capacidades operativas, de coordinación y respuesta en terreno, y garantizar su interoperabilidad con las demás agencias y organismos del Sistema Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), creada mediante el Acuerdo 637 de 2016, lidera las políticas y estrategias de seguridad y convivencia en Bogotá D.C., orientando la gestión integral de la seguridad ciudadana en articulación con las entidades distritales y nacionales del sector.

El Decreto Distrital 510 de 2019, en sus artículos 1 y 18, define al C4 como el sistema central encargado de la articulación tecnológica, operativa y humana para la atención de eventos de seguridad, emergencias y convivencia, incluyendo la operación de la plataforma troncalizada de radiocomunicaciones, que garantiza comunicación táctica entre entidades como la Policía Metropolitana de Bogotá, Bomberos, IDIGER, Secretaría de Salud, Movilidad, IDRD y el propio cuerpo de Gestores del Orden.

En este contexto, el fortalecimiento del Cuerpo de Gestores del Orden mediante la dotación de equipos portátiles de comunicación P25 se enmarca en el proceso de modernización tecnológica que adelanta la Entidad. Dichos equipos permitirán comunicación directa y coordinada con el sistema troncalizado distrital, contribuyendo a la gestión de incidentes de convivencia, control de aglomeraciones, atención a eventos de alto impacto y apoyo operativo interinstitucional.

Subsecretaría que emite el concepto:	**Subsecretaría de Gestión Institucional**

CONCEPTO

De acuerdo con el análisis técnico realizado y la verificación de correspondencia institucional, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, en ejercicio de las funciones delegadas por la Subsecretaría de Gestión Institucional, actualiza para la presente vigencia y **EMITE CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD FAVORABLE**, al encontrarse plenamente justificada la adquisición de los equipos de comunicación solicitados, coherente con los lineamientos estratégicos, operativos y tecnológicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Análisis Técnico:

- La ficha técnica remitida define equipos de comunicación digital portátiles basados en tecnología P25, totalmente compatibles con la red troncalizada distrital, asegurando la continuidad y homogeneidad tecnológica de los medios de comunicación institucionales.
- Los radios cumplen parámetros técnicos apropiados para operaciones de misión crítica, incluyendo resistencia a condiciones extremas (IP67/IP68), sistemas de cifrado de voz y datos, georreferenciación, conectividad inalámbrica y soporte dual de fases de comunicación, en correspondencia con las condiciones operativas del Cuerpo de Gestores del Orden.
- La integración de estos dispositivos al sistema troncalizado distrital permitirá fortalecer los canales de comunicación y respuesta entre la SDSCJ, el C4 y las entidades del Sistema Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, garantizando interoperabilidad y coordinación interinstitucional.

La infraestructura actual de misión crítica cuenta con cobertura de radio en las diez estaciones troncales distribuidas estratégicamente en el territorio del Distrito (El Cable, Suba, Cruz Verde, Sierra Morena, Grumo, Cazucá, Pasquilla, Nazareth, San Juan y Samper), lo que garantiza la **operación continua (7x24)** del sistema y la disponibilidad técnica necesaria para integrar los nuevos equipos solicitados.

La adquisición de estos equipos ratifica el fortalecimiento técnico de las capacidades del Cuerpo de Gestores del Orden, asegurando su articulación operativa y comunicación interoperable con las demás agencias y organismos de seguridad del Distrito Capital, consolidando la operación integral del sistema troncalizado y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional de la Secretaría.

IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA
Director
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

Revisó y Proyectó: Rafael Humberto López Saavedra - Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información